



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

CUENTA PÚBLICA

DECANO PABLO RUIZ - TAGLE

2018 / 2019

PRIMERA PARTE:
EQUIPO DIRECTIVO





PRIMERA PARTE:

CUENTA PÚBLICA EQUIPO DIRECTIVO

2018 - 2019

La presente Cuenta Pública consta de dos partes: la primera, el detalle de las acciones realizadas por el equipo directivo en nuestra gestión 2018-2019; y la segunda, las actividades de las que han dado cuenta Departamentos, Centros e Institutos de la Facultad en el mismo periodo. A continuación, se presenta un resumen con los ejes principales de nuestra gestión y sus respectivos ámbitos de acción que serán detallados posteriormente:

EJE	ÁMBITO
1. Un nuevo trato universitario	1.1 Una infraestructura académica digna.
	1.2 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública.
2. Excelencia académica en docencia	2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica.
	2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante.
3. Excelencia académica en investigación	3.1 Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades.
	3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas.
4. Equidad de género y regulación de los abusos y la discriminación en materia de género	4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad.
	4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual.
	4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera
5. Mejor gestión con menos burocracia	5.1 Menos burocracia e innovar en la administración
	5.3 Mejores condiciones para el personal
	5.4 Saber escuchar y saber responder
	5.5 Nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)
6. Una Facultad al servicio de la comunidad y de Chile	6.1 La extensión
	6.2 La vinculación con el medio
	6.3 Egresados hoy; ayer, estudiantes



1. UN NUEVO TRATO UNIVERSITARIO

1.1 Una Infraestructura académica digna

• En conjunto con la Dirección de Servicios de Infraestructura de Casa Central, hemos generado un informe de diagnóstico sobre la situación actual del uso y necesidades de espacios en nuestra Facultad; estamos trabajando en la generación de un Plan Maestro y de crecimiento de infraestructura que nos permita proyectar nuestro crecimiento y posicionamiento para los próximos 50 años.

• Hemos realizado una significativa inversión correspondiente al mejoramiento de nuestras dependencias por un monto de \$240.506.932.

Estas mejoras se dividen en 2 categorías: la primera consistió en la renovación de mobiliario, la habilitación, mejoramiento, recuperación y restauración de los espacios por un monto de \$ 209.089.574, correspondiente a la habilitación y traslado de oficinas del Centro de Derechos Humanos, Centro de Argumentación y Centro de Regulación y Competencias al Edificio Almanara, la recuperación y restauración en el cuarto piso de Pio Nono 1, el mejoramientos de pinturas, pisos e instalación de luminarias LED en el primer y tercer piso del edificio patrimonial de Pio Nono 1, la renovación de mobiliario salas primer, tercer y cuarto piso, Pio Nono 01 y la adquisición de 1.100 sillas universitarias.

La segunda categoría, corresponde a la inversión realizada en habilitar la sala de impresiones alumnos Hall

Edificio Los Presidentes, la Sala Multiuso, ubicada en el Piso -1 del Edificio Los Presidentes, una Enfermería; remodelamos 2 baños de alumnas, primer piso y entrepiso, 1 baño de alumnos, tercer piso y baño mixto tercer piso, del edificio de Pío Nono 01, las oficinas de los Departamentos de Derecho del Trabajo y Seguridad social y el Departamento de Derecho Privado; ampliamos el Gimnasio de la Facultad, realizamos un recambio de luminarias halógenas a LED en Casino, Edificio Los Presidentes (Sectores comunes) y Biblioteca Central, e instalamos un sistema de citofonía en cuarto piso de Pío Nono 1.

• Nos adjudicamos un fondo cercano a los 7 millones de pesos por la Municipalidad de Providencia, para financiar un proyecto de limpieza de fachada de la Facultad, el que se ejecutará antes de fin de año.

• Hemos elaborado un borrador del Proyecto de Remodelación de la Sala 18, realizado en coordinación con el Jefe de Infraestructura de la Facultad.

• Hemos postulado en la Municipalidad de Providencia a un fondo para financiar la ejecución de un proyecto de iluminación de la fachada de la Facultad, que ya se encuentra autorizado por el Consejo de Monumentos Nacionales.



1.2 Un mejor ambiente para nuestra escuela que garantiza la continuidad del servicio del derecho a la educación pública

a) Creciendo en paz y con responsabilidad para garantizar la continuidad del servicio en la provisión del derecho a la educación pública

• Para lograr un mejor trato académico, funcionario y estudiantil, hemos realizado esfuerzos de acercamiento y de resolución pacífica de todos los conflictos que se han producido en nuestra Facultad, logrando un mejor clima y ambiente de trabajo y estudio. Por ejemplo, se ha utilizado el instrumento de la mediación de forma previa al inicio formal de investigaciones sumarias y sumarios administrativos.

• Se realizó un estudio profesional con seis arquitectos y un ingeniero, y la participación de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional (VAEGI) de la realidad de nuestra Facultad en materia de infraestructura y su capacidad de generar condiciones adecuadas y espacios para la docencia, la investigación y la extensión, y teniendo en consideración informes relativos a la infraestructura en nuestra Facultad.

Luego de considerar estos antecedentes, nuestro Consejo de Facultad aprobó una disminución de ingresos de matrícula vía PSU, pasando de 518 a 418, y resguardando los 92 ingresos por vías especiales, en pos de mantener nuestro compromiso con la inclusión, pero siempre enfocados en entregar una educación en condiciones de dignidad y calidad.

b) Empatía hacia nuestros estudiantes como eje de nuestra acción

• Aumento del número de estudiantes que ingresan a nuestra Facultad por medio del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) ampliando de 29 beneficiarios/as en 2018 a 55 beneficiarios/as en 2019, lo cual equivale a un aumento porcentual aproximado de 90%. Esto recalca nuestro compromiso como Facultad con el rol social de la Universidad.

• Se creó la Red de Apoyo Integral (RAI), la cual consiste en una comisión de trabajo permanente compuesta por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la Dirección de Escuela de Pregrado, las Unidades de Psicología, Bienestar, Pedagogía, Enfermería y Deportes, además de la Secretaría de Estudios.

Esta mesa de trabajo revisa los casos de los/as estudiantes que han manifestado algún tipo de problema en su desarrollo estudiantil (ya sea de rendimiento

académico o conductual) que requieren un apoyo que puede consistir en seguimiento o acciones directas de acompañamiento. La RAI se reúne cada vez que existen casos que tratar y su cantidad mínima de sesiones es una vez al mes.

Como acciones específicas se ha logrado la creación de una base de datos y correo de la RAI; un trabajo actual con 150 casos los cuales son derivados por cualquier unidad de la Facultad haciéndose una evaluación previa por medio de entrevistas; la realización de Planes de Trabajo para los estudiantes que estuvieron en causal de eliminación con el objeto de evitar que recaigan en ella a futuro; el monitoreo del desarrollo de los estudiantes que tienen un Plan de Trabajo; y la mantención del registro y la confirmación de las horas con la Unidad de Psicología.

• Se realizó una encuesta y un análisis de caracterización psicológica de los/as estudiantes que ingresan en primer año para conocer aspectos esenciales en esta materia (Salud física, neurológica, psicológica y psiquiátrica), con el objetivo de establecer los debidos procedimientos de atención y derivación según corresponda.

• Se han otorgado beneficios económicos financiados por la Facultad para estudiantes que tengan problemas/necesidades que pudiesen afectar su vida universitaria y su desempeño académico.

— *Becas de Emergencia por un monto anual a repartir a estudiantes de hasta 119 UF.*

— *Becas de egresados/as en proceso de titulación: hasta 15 becas por un monto máximo de \$500.000 anuales para cada becado/a.*

— *15 Becas de Cuidado de hijos/as en edad preescolar por un monto máximo de \$1.000.000 anual por becado/a*

• También otorgamos atención permanente a los/as estudiantes de la Facultad sobre asuntos socioeconómico, logrando durante el período comprendido entre marzo a julio, la atención de 1080 estudiantes.

• Se creó la Fundación Facultad de Derecho, que brindará ayuda social a nuestros/as estudiantes y/o recién egresados con dificultades económicas; canalizando las donaciones que actualmente realizan diversas instituciones y que no cuentan con ningún incentivo tributario.

• Se dictaron 31 charlas de preparación para el Examen de Licenciatura, con un total 15 clases de Derecho Civil y 16 de Derecho Procesal, y con una asistencia promedio de 80 personas por charla, entre los meses de abril



y julio de 2019. Su asistencia fue libre y gratuita, previa inscripción. Además, contamos con la asistencia de siete abogados extranjeros en proceso de revalidación de su título en Chile.

- Hemos implementado un Programa de Inserción a la Vida Laboral el cual consiste en la unión de diferentes acciones realizadas por diversas unidades de nuestra Facultad, con el objeto de orientarlas a la inserción a la vida laboral de nuestros/as estudiantes. En este trabajo, se ha contado con la estrecha colaboración de la Unidad de Egresados dependiente de la Dirección de Extensión y Comunicaciones de la Facultad.

Como acciones concretas, hemos realizado una reunión con estudios jurídicos para coordinar pasantías de los/as estudiantes de la Facultad (en particular Estudio Carey y Garrigues); una reunión con el Consejo de Defensa del Estado, el Tribunal Constitucional, la Fundación Iguales y la Fundación contra el Acoso para coordinar pasantías estudiantiles de pregrado; la coordinación de pasantías estudiantiles ante el Consejo de Defensa del Estado (se han realizado tres llamados desde el segundo semestre del 2018 a la fecha), el Tribunal Constitucional (se han realizado 3 llamados desde el segundo semestre del 2018 a la fecha), la Fundación Iguales (se ha realizado un llamado) y la Fundación contra el Acoso (se ha realizado un llamado); y la coordinación con la Unidad de Egresados para formar parte de la Feria Laboral como Dirección de Asuntos Estudiantiles.

- Se levantó un catastro con actualización permanente de las organizaciones estudiantiles (actualmente se contabilizan 38 organizaciones divididas entre organizaciones culturales-deportivas; académicas; de servicio social y políticas); financiadas con Fondos Participativos y Fondos concursables del CED por medio la cotización y compras de los elementos que solicitan las organizaciones estudiantiles; de asistencia en la ejecución de los fondos que las Organizaciones Estudiantiles tengan en la Facultad (en especial, fondos de la Escuela Sindical o los diversos Congresos Estudiantiles que se realizan en la Facultad); de asistencia en la solicitud de materiales gestionando hasta la fecha 52 solicitudes; de asistencia en la elaboración de propuestas de actividades estudiantiles culturales a realizarse en la Facultad; y de asistencia en la difusión de las actividades de las Organizaciones Estudiantiles.

c) Institucionalización de la participación

- Hemos realizado 22 Consejos de Facultad entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, de los cuales 11 corresponden a sesiones ordinarias y 11 a extraordinarias.

- Hemos coordinado la realización de 11 elecciones en nuestra Facultad, de las cuales 5 corresponden a elecciones de Director de Departamento, 1 para representante Académico ante el Consejo de Facultad, 1 para representantes estudiantiles ante el Consejo de Escuela de Pregrado, 1 para representante estudiantil ante el Consejo de Escuela de Postgrado, 1 para representantes académicos ante el Consejo de Escuela de Pregrado, 1 para los representantes académicos ante la Comisión PDI, y 1 para la elección de representantes académicos ante el Consejo de Departamento de Derecho Internacional.

- Hemos avanzado en la instalación de instancias de coordinación interna de nuestra Facultad. Entre ellas destacan las siguientes:

- Hemos creado, con aprobación del Consejo de Facultad, el Comité Local de Sustentabilidad (CLUS), el cual apoyará en la articulación de las propuestas de políticas de sustentabilidad en el ámbito comunitario al interior de la Facultad.

- Creación y funcionamiento de permanente de la Comisión Casino.

- Creación y funcionamiento de la Comisión de Infraestructura, Patrimonio y Seguridad, que ha sido recientemente aprobada por el Consejo de Facultad. o Creación de la Comisión sobre salud mental, la que ha avanzado en analizar las inquietudes y el petitorio estudiantil y funcionario en esta materia, facilitando la toma de decisiones y la mejor coordinación y adopción de medidas necesarias para dar tratamiento a los problemas detectados en esta esfera. Como primeras medidas, hemos avanzado en la compra de un refrigerador para enfermería y almacenamiento de leche materna; la regulación de turnos funcionarios para atención permanente en enfermería; la capacitación de personal para limpieza y atención de la enfermería.

- Hemos creado una Comisión Local de Autoevaluación Institucional de la Facultad. Esta fue constituida en mayo de 2019, cumpliendo la normativa universitaria pendiente de aplicación respectiva.

- La Facultad se ha integrado y colaborado con fuerza y decisión en todas las instancias universitarias centrales, que incluyen nuestro aporte al señor Rector, la Vicerrectoría Vicerrectora de Asuntos Académicos, la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios y con las Facultades y demás unidades de nuestra Universidad.



Por ejemplo, participamos integrando el Consejo Universitario y sus comisiones, tal como, la Comisión de Coordinación Institucional del Consejo Universitario. Nos hemos reunido con los Decanos de Medicina, Economía, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades, Odontología, Arquitectura, incluyendo también las autoridades del Hospital Clínico, y a iniciativa de nuestra Vicedecana, se han reunido para una mejor coordinación, todos los Vicedecanos de la Universidad en nuestra Facultad.

d) Inclusión

- Hemos generado apoyo a los estudiantes en situación de discapacidad visual. Para ello hemos dispuesto de la instalación de una impresora en la sala de Discapacidad Visual en Biblioteca que les permite imprimir con autonomía; el proceso de compra de un computador nuevo para la sala de Discapacidad Visual en Biblioteca; el apoyo de un tutor para asistencia a los estudiantes con discapacidad visual; y la programación en la realización de un video sobre concientización de las necesidades de los estudiantes en situación de discapacidad visual en nuestra Facultad. Asimismo, estamos participando en un proyecto de docencia inclusiva junto a la FACSO, con financiamiento de SENADIS.
- Hemos fortalecido las relaciones con la organización estudiantil de Derecho a Ciegas, quienes presentaron un petitorio que se encuentra en ejecución.

2. EXCELENCIA ACADÉMICA EN DOCENCIA

2.1 La docencia como pilar fundamental de nuestra actividad académica

a) Recuperar tradiciones académicas y espíritu universitario

- Se retomó la tradición de inaugurar el Año Académico. En esta oportunidad, con la Clase Magistral “Derecho y Literatura: el Poder de las Palabras”, de la Dra. María Eugenia Góngora, Académica y ex Decana de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile.
- Se realizó la semana de homenaje a Albert Camus, en conmemoración de los 70 años de su visita a Chile y a la Universidad de Chile. Se reabrió así la relación entre Derecho y Humanidades.
- Se entregó la medalla Doctor Honoris Causa al abogado Owen M. Fiss, profesor emérito de la Universidad de Yale, quien dictó la charla “La libertad de expresión en John Stuart Mill”.
- Se encuentra en tramitación la distinción con la medalla Doctor Honoris Causa para la abogada argentina, Doctora en Derecho, Mónica Pinto, profesora y ex decana de la Universidad de Buenos Aires, UBA.

b) Innovación Curricular

- Aprobamos por unanimidad en Consejo de Facultad el inicio de un proceso de innovación curricular con un nuevo perfil de egreso y Plan de Formación, a la luz de los nuevos desafíos que la sociedad presenta al derecho y sus profesiones, y por mayoría, el Consejo ha aprobado una nueva malla curricular de la carrera.

El texto que el Consejo de Facultad apruebe permitirá implementar la actualización de compromisos formativos y su cumplimiento conforme a las exigencias de los nuevos tiempos.

c) Nuevas tecnologías para una mejor educación

- Se abrieron nuevas áreas de enseñanza que incluyen cursos de actualización e impartición de la modalidad e-learning.



Hemos ejecutado un total de 23 cursos de actualización, contabilizando una suma de 421 alumnas/os matriculados. Se generaron tres cursos y un Diplomado mediante modalidad e-learning: Curso Relaciones Laborales del Siglo XXI, Curso Responsabilidad Penal del Adolescente, Curso de Ciberseguridad y el Diploma Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

d) Fortalecimiento de la carrera académica y gestión de la docencia

- Se realizó un concurso académico de antecedentes y oposición con el objetivo de incorporar académicos/as de excelencia al claustro de la Facultad y dar respuesta a las necesidades de diversos Departamentos. Esto nos permitirá fortalecer la docencia en pre y post grado, así como también las actividades de extensión propias del mundo académico. Este proceso está a cargo de la Comisión de Concurso, presidido por el Decano. En enero pasado, iniciamos la difusión de las bases del concurso público, en el cual participaron 231 postulantes y se recibieron 416 postulaciones para la provisión de los 46 cargos publicados.

El proceso, que ha concluido durante la última semana de agosto, ha dejado como resultado que la Comisión de Concursos verificó más de 100 oposiciones, tanto presenciales como virtuales, adjudicando 43 cargos, de los cuales 17 corresponden a mujeres (39,6%) y 26 a hombres (60,4%). De los 6 cargos remunerados, todos los postulantes adjudicados poseen el grado académico de Doctor o Doctora, y se distribuyen en igual proporción hombres y mujeres (50% cada uno). De los 43 de seleccionados en esta convocatoria, un 25,6% posee el grado de Doctor o se encuentra cursando el Doctorado, mientras que un 48,8% tiene el grado de Magister o se encuentra cursando este tipo de programa.

- Entre noviembre de 2018 y abril de 2019, se realizó el proceso de Calificación Académica de todo el claustro de la Facultad, el cual ha estado a cargo de la Comisión Local de Calificación Académica, presidida por la Vicedecana. Este proceso se encuentra concluido y comprendió el período 2013 a 2016 para profesores titulares, y 2015-2016 para instructores y profesores asistentes y asociados.

- Hemos avanzado en el desarrollo de la Carrera Académica de nuestros profesores y profesoras.

En este periodo, el Proceso de Evaluación Académica se ha intensificado, junto con la aprobación de cambios de carrera y aumentos y disminuciones de jornada, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Facultad.

En el periodo comprendido entre septiembre de 2018 y agosto de 2019, el Consejo de Facultad aprobó los siguientes cambios:

- 6 reducciones de jornada.

- 10 aumentos de jornada.

- 5 cambios de jerarquía con nombramientos como profesores asistentes.

- 1 nombramiento como profesora asistente.

- 6 cambios de carrera académica, de los cuales 1 corresponde a un nombramiento en carrera académica ordinaria y 5 a nombramiento en carrera académica docente.

- 1 nombramiento como profesor ad honorem.

- En coordinación con Casa Central, hemos llevado a cabo el proceso de Asignación Universitaria Complementaria Académica (AUCAI) para el año 2019, el cual se encuentra actualmente concluido.

- Hemos re diseñado el boletín informativo, que además de informar de las actividades realizadas en la Facultad, destaca las apariciones en la prensa de los profesores y profesoras.

- Se ha elaborado de material audiovisual para el sitio web y Redes Sociales, que aborda temas de actualidad, con participación de profesores/as de la Facultad.

- Se están elaborando videos informativos de las actividades que realizan las organizaciones de estudiantes, para fomentar el sentido de comunidad y pertenencia.

- Durante diciembre de 2018, se aprobó en Consejo de Escuela el plan piloto de "Docencia Extraordinaria de Verano", el cual fue instaurado como una actividad voluntaria e intensiva, en que los alumnos pueden tomar un solo curso con requisitos, exigencias y efectos equivalentes a periodos regulares.

En esta primera experiencia, desarrollada en enero de 2018, se realizaron 6 cursos con una participación de 65 alumnos, de los cuales 54 aprobaron (83%) y 11 reprobaron (17%). Debido a los buenos resultados y recepción por parte de los y las estudiantes, para el verano de 2020 ya se encuentra en proceso de planificación la realización de su nueva versión.



2.2 Mejores oportunidades para cada estudiante

a) Una Facultad con estándares internacionales

- Durante 2019, participamos en la Rendición del Law School Admissions Test (LSAT), como parte de un plan piloto del Law School Admission Council (LSAC), para evaluar su validez en procesos de admisión en las Escuelas de Derecho en Chile.

Participaron 282 estudiantes de primer año, y los resultados muestran que hemos obtenido un puntaje superior en comparación a la India en las tres áreas que fueron evaluadas (razonamiento analítico, razonamiento lógico y comprensión lectora). Asimismo, Los resultados dan cuenta de que poseemos un mejor desempeño en relación a otras Facultades de Derecho en que se aplicó el instrumento este año (UdeC, PUCV y UV).

- Entre agosto de 2018 y agosto de 2019 hemos recibido a más de 70 profesores visitantes que han participado de diversas actividades en la Facultad, así como también hemos recibido a 33 alumnos a través del Programa de Movilidad Estudiantil.

- Hemos logrado financiamiento para la participación de los/as estudiantes en varias competencias internacionales: Philip C. Jessup International Law Moot Court (Washington D. C., Estados Unidos), XII Competencia Internacional de Arbitraje Comercial (Asunción, Paraguay), VI Edición del Concurso CPI de Simulación Judicial Ante la Corte Penal Internacional (AK Den Haag, Países Bajos) y XXVI edición del concurso Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot (Viena, Austria). Finalmente, es importante destacar que nuestros/as estudiantes también asistieron a la Pasantía Internacional en la Comisión de Derecho Internacional de Naciones Unidas (Ginebra, Suiza).

- Establecimos instancias académicas formales para contribuir en la obtención de mejores resultados respecto a la participación de nuestros/as estudiantes en las competencias internacionales, por lo que, ratificamos para el próximo año, la impartición de un seminario de Arbitraje Comercial que ejercite los contenidos que se aplican en este tipo de competencia.

- En diciembre de 2018, participamos en "The Law School Admission Council (LSAC) in Newton", Filadelfia, Estados Unidos.

- Nuestra Facultad se convirtió en miembro de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho (IALS), además de asistir al Americas Law Dean's Forum, 2019, que tuvo lugar en República Dominicana en mayo 2019.

- En septiembre de 2019, nuestra Facultad, representada por la Vicedecana, participará en la Reunión Anual de la Asociación Internacional de Escuelas de Derecho (IALS), donde se analizará la importancia de la enseñanza del Derecho en el ámbito del Estado de Derecho, y del Foro Global de Decanos, donde se revisarán temas de evaluación, asistencia y certificación de las Facultades miembros del IALS. Estas actividades tendrán lugar en la ciudad de Gdansk, Polonia.

b) Fortalecimiento de actividades extra aula

- Hemos validado las actividades extracurriculares como elementos esenciales para el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes.

Para ello hemos potenciado actividades como el apoyo activo del deporte, el desarrollo de actividades artísticas, el fomento de actividades de voluntariado y ayuda social de la comunidad universitaria, en general. Asimismo, hemos apoyado la implementación de metodologías de Responsabilidad Social Universitaria con enfoque de desarrollo de una ciudadanía responsable en la ejecución de proyectos estudiantiles, y el relacionamiento de iniciativas estudiantiles con agendas internacionales de desarrollo (Agenda 2030), entre otras. Para ello, planificamos la formulación de productos que materialicen su cumplimiento, tales como la ejecución de actividades deportivas abiertas de manera mensual, la impartición del "Día de la Música" en la Facultad, intervenciones del Coro Lex en espacios públicos de la Facultad (3 por semestre), el aumento de las pasantías ofrecidas a los estudiantes de la Facultad (150 personas por semestre) y la difusión de la Agenda 2030 de Desarrollo, entre las más destacadas.

- Se han difundido actividades deportivas anuales en la Facultad, considerando las obligatorias por malla académica y las de carácter extra curricular. Bajo esta perspectiva y con un universo total de 1.875 alumnos/as, logramos que un 33,06 % se inscribiera durante el 2º semestre en algún curso libre deportivo, artístico o de formación general de nuestra Facultad. Asimismo, según las estadísticas del año 2018, verificamos un aumento significativo en la cantidad de inscripciones al gimnasio, con un incremento aproximado de un 30%.

- Hemos ratificado un aumento de cursos libres deportivos y de formación general con un total de 10 nuevos cursos. Además, conseguimos un promedio de inscripción académica de 33 % respecto a los/as estudiantes en cursos libres deportivos y formación general de manera semestral. En nuestra Facultad existe actualmente un total de 290 alumnos seleccionados deportivos, lo que corresponde a un 12.02% del total de alumnos matriculados el año 2019.



c) Reposicionamiento del Postgrado

- Hemos reactivado programas de postgrado que fueron cerrados en la administración anterior y reformulamos la impartición de nuevos magister y programas académicos, como los programas en materia Penal y Ambiental. En este período, ya contamos con 50 nuevos estudiantes matriculados en los Magister impartidos por nuestra Facultad.

- Institucionalizamos temáticas contingentes al interés nacional, reflejadas en los Diplomas de Postítulo que fueron dispuestos para el primer semestre de 2019, específicamente, un diploma que aborda la temática medioambiental. Paralelamente, se llevó a cabo el cierre del proceso correspondiente al Magíster en Derecho Ambiental. Durante el período agosto 2018 - agosto 2019, se matriculó un total de 40 alumnos/as en el Diploma de Postítulo en Derecho Ambiental, Nuevas Tendencias-Instrumentos de Gestión, así como también un total de 12 alumnos/as defendieron su tesis de Magíster en Derecho Ambiental.

- Hemos impartido Diplomas de Postítulo que se fundamentan en la temática de equidad de género y a su respectivo análisis en base a la discriminación existente. Específicamente y durante el primer semestre de 2019, hemos efectuado 2 diplomas de Postítulo en la temática, correspondientes a "Género y Derechos Humanos" y "Mujeres y Justicia Penal", logrando un total de 20 alumnas/os matriculados/as.

- Se ha aprobado por el Consejo de Facultad el Diplomado E-Learning "Acceso a la Justicia y Argumentación Jurídica", dirigido a jueces y secretarios abogados de Juzgados de Policía Local de todo el país.

d) Un Doctorado vigente y potenciado

- Hemos acreditado por cuatro años nuestro Doctorado en Derecho ante la Comisión Nacional de Acreditación, lo que nos ubica en el primer lugar entre los nueve doctorados en Derecho impartidos en el país.

- En este periodo se graduaron cuatro nuevos Doctores en Derecho, en cuyas comisiones de defensa han participado destacados académicos nacionales y extranjeros, estos últimos provenientes de las Universidades de Buenos Aires, Católica del Perú, di Roma Lumsa y de Montpellier.

- Adherimos al Programa de Movilidad de Estudiantes de Doctorado de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho SUI IURIS, que permitirá recibir a estudiantes de otros países interesados/as en realizar estancias de investigación en nuestra Facultad.

3. EXCELENCIA ACADÉMICA EN INVESTIGACIÓN

3.1 Investigación en equipo vinculada con la docencia, la profesión y las humanidades

a) Formalización de la investigación

- Estamos aplicando el Reglamento de Investigación, lo que nos permitió la aprobación de Plan Anual de Investigación 2019 y la constitución de un Consejo de Investigación de carácter participativo, formado por académicos/as y representantes estudiantiles.

- Hemos dado continuidad a los Convenios de Investigación a través de una evaluación del Plan aprobado por el Consejo de Facultad, por lo que, para el año 2019 existen 29 convenios y actualmente estamos llevando a cabo la evaluación del estado de avance de los compromisos de los investigadores.

- Hemos alcanzado convenios de colaboración con algunas Facultades de Derecho Latinoamericanas.

Es por ello que, durante el primer semestre de 2019, dos delegaciones de nuestra Facultad visitaron las universidades EAFIT, U. Javeriana, U. de Los Andes y U. del Rosario en Colombia, además de la Universidad de Sao Paulo en Brasil, con el fin de reactivar los convenios de colaboración entre nuestras casas de estudio. Asimismo, participamos en la creación del consorcio de Revistas chilenas de Derecho indexadas en SciELO y Scopus, para lograr una administración conjunta de los artículos que son sometidos a arbitraje para su publicación, a través de una plataforma administrada por nuestra Facultad.

- Hemos creado la nueva Comisión de Códigos de la Editorial Jurídica de Chile, la cual se constituyó en enero de 2019 mediante la integración de doce distinguidos profesores/as titulares de nuestra Facultad, especializados en las diversas áreas del Derecho, a que se refieren los Códigos que publica la Editorial Jurídica.

b) Información estandarizada para una mejor investigación

- Por primera vez contaremos con una base de datos en construcción permanente sobre la investigación y las publicaciones realizadas por todos nuestros académicos/as.



Durante el primer semestre de 2019, constatamos la necesidad imperativa de contar con la información histórica de las publicaciones de los/as profesores/as de la Facultad en todos sus formatos, llegando así a efectuar el levantamiento de la información desde el año 2008, obteniendo el registro preliminar de más de 800 publicaciones.

En el periodo comprendido entre el año 2018 hasta agosto de 2019, se registran inicialmente 310 publicaciones de autoría del claustro académico de la Facultad. De estas publicaciones, 180 corresponden a artículos de revistas, 103 a capítulos de libro y 27 son libros publicados.

- Algunos de nuestros investigadores están participando de un proyecto adjudicado desde el Concurso Anillo en Ciencias Sociales de Conicyt, en conjunto con la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

- A agosto del año 2019 existen 19 Proyectos Fondecyt en ejecución y para el año 2020, registramos un total de 13 postulaciones a proyectos Fondecyt, donde la Facultad de Derecho es la Institución patrocinadora.

- Hemos avanzado en la ejecución y el cierre del Proyecto de Internacionalización UCH-1566 "Desafíos Globales para la Democracia". Respecto a las actividades realizadas durante este período, específicamente, desde noviembre de 2018 a la fecha, dimos paso al proceso de cierre del Proyecto de Internacionalización, dentro de los cuales destaca el ciclo "The Rationality of Courts", El seminario "Modelos de Regímenes autonómicos y acuerdos de compartición de poder en el constitucionalismo: posibilidades para el reconocimiento indígena en Chile" y "El Tribunal Constitucional chileno en perspectiva comparada: propuestas para su reforma".

Esperamos que durante el segundo semestre se presente un nuevo proyecto en que participaremos con la FEN y la Universidad de Sao Paulo.

3.2 Integración de los estudiantes a la investigación y otras actividades académicas

- Hemos adherido al Convenio de Movilidad de Estudiantes de Doctorado de la Asociación Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho SUI IURIS.

- Participamos de las XVI Jornadas Nacionales de Derecho Civil en Coquimbo durante el 11 y 12 de octubre 2018; y del Encuentro Sui Iuris, correspondiente a un

encuentro de las Facultades de Derecho en Valparaíso el día 12 de abril de 2019.

- Hemos participado de las IV Jornadas argentino-chilenas de Derecho Internacional Público, actividad que se desarrolló durante entre el 26 y 28 de agosto de 2018, donde además conseguimos realizar una visita al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

- Hemos participado en el SELA 2019, realizado en Buenos Aires durante junio de 2019.

- En mayo de 2019 visitamos al Decano de la Facultad de Derecho Universidad de Sao Paulo, Brasil. Durante esta visita, nos reunimos con el Director de Escuela de Derecho de la USP, Dr. Floriano Azevedo, para revisar un convenio existente entre ambas Facultades, firmado en diciembre de 2017, en particular en tema de investigación. Además, sostuvimos reuniones con autoridades de la Universidad de Sao Paulo y Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo.

- Hemos impartido una serie de acciones para mejorar el ámbito de estudiantes de intercambio en la Facultad. Para ello, dictaminamos el programa de monitores internacionales; dispusimos de la "Guía del Estudiante" y desarrollamos el programa de pasantías para estudiantes de intercambio, generando un aumento progresivo de estudiantes de intercambio en la Facultad, con un total de 40 estudiantes a la fecha.

- Hemos reactivado el control de un proyecto FADOP 2017 sin ejecución previa a la fecha, el cual está destinado a promover la participación de estudiantes de equidad en proyectos de investigación.



4. EQUIDAD DE GÉNERO Y REGULACIÓN DE LOS ABUSOS Y LA DISCRIMINACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

4.1 Institucionalidad idónea en la Facultad

- Hemos creado el Comité de Políticas de Género, encargado de promover la inclusión desde la perspectiva de género y proponer políticas, procedimientos y acciones que tiendan a prevenir, enfrentar y erradicar las prácticas sobre acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria.
- A propuesta de este Comité, y como un primer paso, se creó la Oficina Local de Género en la Facultad para la atención primaria, orientación y derivación de casos/denuncias de acoso sexual, violencia de género, acoso laboral y discriminación arbitraria a Fiscalía de nivel central, integrada por asistente social con formación en género.

4.2 Regulación idónea para prevenir y sancionar los casos de acoso y abuso sexual y discriminación arbitraria por razones de género u orientación sexual

- Hemos apoyado la implementación de tres políticas universitarias sobre inclusión y acoso sexual: la Política de Equidad e Inclusión de Desarrollo Estudiantil, la Política Universitaria de Inclusión y Discapacidad en la perspectiva de la diversidad funcional, y la Política de prevención del acoso sexual de la Universidad de Chile.
- A propuesta del Comité de Políticas de Género hemos avanzado en la implementación de medidas de aplicación inmediata contenidas en Informe Mesa Ana Hederra, tales como:
 - Se incorporó banner en sitio web de la Facultad con la Política de Prevención del Acoso Sexual de la Universidad, incluyendo:

— *Política para Prevenir el Acoso Sexual en la Universidad.*

— *Decreto que crea Unidad de Investigaciones Especializadas en Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria.*

— *Protocolo de actuación ante denuncias sobre Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación Arbitraria.*

— *Instructivo sobre protocolo de Denuncias por actos discriminatorios en razón de Género u orientación sexual.*

- Se recomendó una presencia equilibrada de mujeres y hombres en las imágenes de la web institucional y en los actos oficiales.
- A propuesta de este mismo Comité, se encuentra en curso una encuesta que tiene por objetivo diagnosticar y visibilizar situaciones de acoso y discriminación vividas o presenciadas por miembros de la comunidad universitaria en nuestra Facultad.

- Hemos realizado un trabajo de revinculación -a través del Vicedecanato- con abogadas egresadas de nuestra Facultad. Como primera actividad nos reunimos con candidatas a las recientes elecciones del Colegio de Abogados (14 mujeres) e invitamos a dos consejeras electas como entrevistadas en el Programa radial "Derecho al Aire" de la Facultad.

4.3 Promoción para el ingreso de académicas al claustro y apoyo a las académicas en el desarrollo de su carrera

- En el último proceso de concursos académicos, el 40% de los cargos han sido adjudicados a postulantes mujeres, lo que duplica proporcionalmente el porcentaje histórico de mujeres académicas de nuestra Facultad, actualmente en torno al 20%.
- Hemos promovido la integración de las académicas en todas las comisiones permanentes de la Facultad, tales como la Comisión de Calificación Académica y el CLUS.



5. MEJOR GESTIÓN CON MENOS BUROCRACIA

5.1 Menos burocracia e innovar en la administración

a) Reestructuración de Organismos de Apoyo y Asesoría Integral del Decano

- Hemos creado una nueva Dirección Jurídica y su reglamento y hemos reestructurado la Dirección Económica y Administrativa.

Estas medidas nos han dado como resultado una mejora en la efectividad y eficacia del control de legalidad de todos los actos, contratos, procesos y procedimientos administrativos en que participa nuestra Facultad y/o sus autoridades, además de resguardar por una gestión administrativa y económica eficiente y moderna, velando por un adecuado uso, control, planificación y ejecución de los recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos de nuestra Facultad.

- Asimismo, hemos fusionado la Dirección de Extensión con la Unidad de Comunicaciones y la Unidad de Egresados, bajo una sola dirección.

Esto nos permitió generar un plan conjunto, aportando todos los equipos al cumplimiento de sus objetivos de manera mancomunada. A su vez, amplió la visión de la extensión de nuestra Facultad, identificando y ordenando las metas de la Dirección de Extensión y Comunicaciones en general, además de fomentar la eficiencia puesto que se terminaría cualquier tipo de duplicidad de funciones existente en la antigua dirección y unidades.

b) Mejoras de procesos internos

- Hemos iniciado un trabajo de colaboración con la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de nuestra Universidad con el objeto de recibir a practicantes de la carrera de Administración Pública que nos puedan ayudar a mejorar nuestra gestión, procesos e interrelación entre las diferentes unidades de nuestra Facultad.

A esta fecha, ya hemos revisado todos los procesos de la Dirección Económica y Administrativa y actualmente nos encontramos revisando los procesos de Vicedecanato, Dirección de Investigación, Dirección de Postgrado y de la Secretaría de Estudios, con el objetivo de es-

tandarizar formas de trabajo, manejos de información, así como identificar las diferentes actividades que se desarrollan en cada unidad.

- Hemos iniciado durante el presente año, un proceso de reestructuración de la ex Unidad de Recursos Humanos, la cual pasa a denominarse Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas, cuyo objetivo es posicionar a nuestros funcionarios y funcionarias, en el centro de la gestión, implementando procesos modernos y eficientes, enfocada en mejorar la calidad de vida laboral y el bienestar de los y las funcionarias.

- Hemos diseñado, difundido e implementado un nuevo formulario único de solicitudes de espacio para organizar actividades de extensión y su respectivo manual. El proceso se optimizó al fusionarse el formulario de solicitud de espacio y requerimientos con el de solicitud de apoyo gráfico. La ejecución de esta acción nos significó tres mejoras concretas: la simplificación del proceso de solicitud para organizar actividades de extensión; el uso y buena recepción de la comunidad al nuevo formulario unificado; y una mayor coordinación con la Unidad de Comunicaciones.

- Desde septiembre de 2018 a la fecha, hemos recibido un total de 69 expedientes para la revalidación de título, proveniente de personas de 8 países: Venezuela (56), Argentina (4), Cuba (2), España (2), Italia (2), Puerto Rico (1), Ecuador (1) y Rusia (1). En esta línea, se presentaron a Examen de Revalidación un total de 30 estudiantes, de los cuales aprobaron 9 personas, arrojando un total de porcentaje de aprobación del 30%.

- Hemos tramitado un total aproximado de 2.200 solicitudes, dentro de los cuales destacan como más solicitados los asuntos ligados a las Ponderaciones (43%), Cancelación por motivos de fuerza mayor (15%), Cursar asignaturas por tercera vez (12%) y Reincorporación de egresados (8%).

- Hemos modernizado nuestro sistema de solicitud de trámites de estudiantes, que habitualmente se realizaban de manera presencial. Esto nos ha permitido agilizar este tipo de proceso y brindar un mejor servicio de atención a nuestra comunidad. En esta línea, hemos implementado el "Módulo de Títulos y Grados" el cual ha generado una disminución significativa respecto a los tiempos de espera y respuesta.



- Secretaría de Estudios ha reorientado su propósito técnico asesor para llegar a ser una unidad más amigable, que sirva a los estudiantes y académicos de la Facultad, avanzando en forma gradual en la optimización de procesos vinculados a las solicitudes, la reducción de los tiempos de respuesta y con procedimientos estandarizados, en las siguientes materias:

— *Política para Prevenir el Acoso Sexual en la Universidad.*

— *Memoria: El ingreso de datos y habilitación de memoria se hacen en sistema, donde los/as estudiantes pueden ver en sistema de inmediato su inscripción, título de memoria y nota una vez que llega el informe a Secretaría de Estudios, lo que se ha traducido en un aumento de 146% de las solicitudes de inscripción de memoria respecto al año anterior.*

— *Registro de Convalidaciones u Homologaciones: Se pueden ingresar todas las resoluciones de los estudiantes que hayan realizado convalidaciones u homologaciones, permitiendo que los/as estudiantes puedan ver y descargar sus Resoluciones, sin necesidad de acudir a Secretaría de Estudios.*

— *Egreso: Se registra el egreso de los/as estudiantes automáticamente al finalizar el semestre, posibilitando que puedan ver en sistema sus datos de egreso, fecha, promedio, lugar en el ranking.*

— *Apertura de Expediente: El/la estudiante puede hacerlo en línea e inmediatamente luego de egresar, sin implicar un gasto adicional en este.*

— *Solicitud de fecha para rendir Examen de Licenciatura: El/la estudiante puede hacerlo en línea, puesto que el sistema verifica de inmediato si el/la estudiante cumple con los requisitos para solicitar fecha.*

— *Rendición de Examen de Licenciatura: El estudiante puede ver en esta sección su fecha asignada y fecha de sorteo, una vez confirmados los profesores se les envía un correo automático a los estudiantes indicando que su comisión ha sido confirmada.*

— *Solicitud de Grado de Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas y Sociales: El/la estudiante puede realizar la solicitud online, donde se le envía un correo indicando las estampillas que debe comprar para su trámite. En este sentido, el trámite tarda un máximo de 7 días hábiles, en contraste a la modalidad anterior, la cual tardaba entre 3 semanas y un mes.*

- Se han reestructurado los procedimientos para organizar las comisiones y las listas de rendición de los

estudiantes del examen de grado, y se ha logrado desbarbar estos procesos, llegando en un periodo a instalar tres comisiones simultáneas, radicando todo este proceso en la gestión de la Dirección Académica.

- Hemos materializado dos labores específicas respecto al Control de Gestión y la Contabilidad: la primera, corresponde a la mejora sustancial del proceso presupuestario 2019 – 2020, lo cual nos ha permitido perfeccionar desde la planificación hasta la optimización del uso de planillas de trabajos para el análisis de este proceso, lo que implica disminución de tiempo en cada tarea operativa. La segunda acción, corresponde a la reestructuración de las Unidades de Contabilidad y Tesorería, teniendo como resultado mejorar la gestión de compras y adquisiciones públicas, así como la gestión de contratos al interior de nuestra Facultad.

- Hemos unificado las tres unidades de Adquisiciones, optimizando la gestión de compras y adquisiciones públicas, así como la gestión de contratos, en conjunto con una reestructuración interna de Bodega de la Facultad.

- Hemos realizado un convenio con el Colegio de Abogados por el servicio de Mailing masivo, obteniendo como efecto la realización de las compras de abastecimiento ejecutadas de manera más eficiente y eficaz, y apoyar a que los Servicios de Mailing gestionados se realicen de forma rápida y oportuna, respectivamente.

- Hemos cambiado el sistema de relojes control de nuestra Facultad, instalando dispositivos modernos con lectura de huella digital. Esto ha permitido crear un registro de asistencia más eficiente y un control posterior por la Unidad de Gestión de Personas.

- Estamos avanzando en la digitalización del currículo normalizado del estamento académico, lo que permitirá facilitar el trabajo y el proceso de evaluación académica de nuestros/as docentes, permitiendo una constante actualización de la información y creación de bases de datos confiables.



5.2 Mejores condiciones para el personal.

- Con la visión de perfeccionar las condiciones de nuestro personal, realizamos la Encuesta de Percepción Funcionaria 2018 en noviembre-diciembre de ese año, con el propósito de tener presentes las necesidades y aspectos a mejorar en nuestra Facultad. El resultado de esta actividad ha permitido identificar los aspectos de la Facultad valorados positivamente y negativamente por los funcionarios/as, junto a las sugerencias para mejorar la gestión de la Facultad.

- Hemos constituido una mesa permanente de trabajo con AFUCH para solución de problemas y propuestas de política en materia de escalafón, planta funcionaria, remuneraciones, honorarios, ascensos, etc. Gracias a ello, hemos conseguido tramitar exitosamente ascensos pendientes del año 2015 y se está trabajando los de 2016 para el segundo semestre de 2019.

- Hemos institucionalizado y formalizado la Política de Uniformes para todo el personal de colaboración de nuestra Facultad de los estamentos Auxiliar, Administrativo y Técnico, estableciendo criterios claros para su adquisición, entrega y uso. En este proceso, hemos generado la coordinación interna de las comisiones creadas para estos efectos, de manera eficiente y con plazos de adquisición y entrega calendarizados y acotados, siendo un desafío constante el ir perfeccionando este proceso.

- Hemos generado 2 actividades recreativas durante julio y agosto de este año. La primera actividad consistió en una Tarde Entretenida de Vacaciones de Invierno, donde los/as hijos/as de nuestros/as funcionarios/as pudieron asistir al lugar de trabajo de sus padres, tíos/as o abuelos/as con el propósito de compartir sus labores habituales con ellos/as. La segunda actividad consistió en la "Semana de la Salud", de nuestra Facultad de Derecho, la cual tuvo como principales objetivos poner a disposición de todos/as los/as funcionarios/as exámenes operativos preventivos de salud, charlas, talleres y clases relativas al cuidado y prevención de la salud y manejo del estrés. Estos eventos realizados contemplaron entre otros, preventivos cardio nutricionales, preventivo oftalmológico, stand informativos de salud y seguro complementario, masajes de relajación y charlas sobre alimentación saludable.

- Hemos hecho entrega de nueva ropa representativa para las 12 ramas deportivas y sus entrenadores. Acompañado de esto, conseguimos comprar material deportivo de altos estándares de calidad para todas las ramas deportivas con el propósito de aumentar la calidad y comodidad de nuestros/as estudiantes y entrenadores/as que desempeñan funciones en nuestra Facultad.

5.3 Saber escuchar y saber responder

a) Más y mejores canales de comunicación con la comunidad universitaria

- Hemos instalado un Programa de Atención y Asesoría Estudiantil, el cual data de un sistema de recepción y registro de consultas de nuestros estudiantes. Hemos realizado en el año 2018 un total de 141 atenciones desde 02 de septiembre hasta finales de diciembre y en lo que va del año 2019, hemos recibido 318 consultas hasta el 14 de agosto, totalizando un total de 459 atenciones registradas a la fecha desde la implementación de este instrumento.

- Hemos conseguido reconocer por medio de entrevistas, las principales circunstancias que los/as estudiantes reconocen como falencias asociadas a la gestión administrativa de nuestra Facultad.

De esta manera, identificamos trabas en algunos procesos, como por ejemplo, la inscripción académica, que nos servirán de insumo para mejorar la eficacia y eficiencia de nuestros procedimientos de gestión, permitiendo entregarle un mejor servicio a nuestros/as estudiantes.

5.4 Nuevo Proyecto de desarrollo Institucional (PDI)

a) Más y mejores canales de comunicación con la comunidad universitaria

- Durante el primer semestre de 2019 recopilamos la información para efectuar el cierre del PDI vigente.

- Hemos constituido con aprobación del Consejo de Facultad, una Comisión encargada de generar el nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2024, con el que esperamos contar durante el transcurso de este año, y que se convertirá en la nueva hoja de ruta para nuestra Facultad.



6. UNA FACULTAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

6.1 La Extensión

a) Una Facultad abierta y pluralista

- Hemos realizado un trabajo conjunto con la Red de Direcciones de Extensión de todas las Facultades de la Universidad de Chile, convocada y liderada por la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones (VEXCOM). Lo anterior nos ha permitido conocer los procesos y experiencias de otras Facultades, así como también el compartir la experiencia de invocación y gestión de proyectos para evaluarlos y enriquecerlos. Dentro de lo anterior, es importante hacer mención a que, a través del trabajo de la Vicerrectoría, la Facultad de Derecho se encuentra incluida en todos los rankings que gestiona la VEXCOM a nivel de Universidad.

- Hemos coordinado y apoyado en la gestión de las actividades de extensión impulsadas por las diversas unidades académicas y direcciones, obteniendo un aumento considerable de actividades de extensión organizadas por nuestra comunidad de la Facultad de Derecho.

El año 2018 se realizaron 127 actividades; a junio de 2019 se han llevado a cabo 90 actividades, por lo que proyectando las cifras, es posible que este año superemos las 200 actividades. Asimismo, hemos confeccionado el boletín de actividades semanales programadas para las próximas 2 semanas, el cual se envía todos los días lunes a la comunidad interna y a la base de datos externa con que se cuenta. Lo anterior, nos ha permitido mejorar la difusión de las actividades y nos ha permitido controlar de mejor manera el riesgo de la organización de las actividades que se realizarán en el corto plazo (2 semanas posteriores).

- Hemos efectuado diversos programas de extensión, es decir, proyectos de vinculación con el medio prolongados en el tiempo o intervenciones a largo plazo, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

— En el marco de la “Escuela de Verano” de la Universidad de Chile, la Facultad aportó con 3 programas que fueron impartidos exitosamente;

— Se realizaron ocho programas estudiantiles de extensión (Escuela de Formación Sindical, Preuniversitario Popular Derecho a la U, Escuela Popular de

Aprendizaje, Congreso estudiantil de Derecho Penal Congreso Estudiantil de Derecho Civil, Congreso Estudiantil de Derecho Internacional, Congreso Estudiantil de Derechos Humanos y Torneo de Debate Jurídico de la Sociedad de Debate);

— Se dio término del Ciclo de conversaciones en el marco de la muestra “Momento Constituyente”;

— Se dio inicio del piloto Curso “Empoderamiento Ciudadano” en el colegio Thomas Alva Edison de la comuna de Renca;

— Se abrirá, como todos los años, la convocatoria a los Fondos Concursables de Extensión Estudiantil 2019, con ejecución 2020; y,

— Se colaboró en el Día del Patrimonio 2019.

- Hemos elaborado propuestas de políticas públicas surgidas tras las actividades de extensión, las cuales se concretaron por medio de tres instancias: realizamos un trabajo colaborativo para la “Modernización de los Juzgados de Policía Local”, el cual fue formalizado en un convenio; realizamos un Curso de “Empoderamiento ciudadano” en liceo público de Renca; y lanzamos una herramienta de participación ciudadana: la plataforma “Senado Virtual Constituyente” en el marco del seminario conjunto “¿Necesita Chile una nueva Constitución?”.

- Entre los años 2018 y 2019, nuestra Facultad ha firmado ocho convenios de colaboración: tres en 2018 (Capítulo Regional de Jueces de Policía Local del Maule; Asociación Organizando Transdiversidades y Ministerio Público) y seis en 2019 (Instituto Nacional de Derechos Humanos; Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Ministerio Público; Asociación de Magistradas Chilenas; Asociación de Fiscalizadores de Impuestos Internos; Ministerio Público y el Instituto Nacional de Jueces de Policía Local).

6.2 La vinculación con el medio

a) Una Facultad comprometida con su entorno

- A nombre de la Universidad de Chile - representada por su Rector, funcionarios/as y estudiantes - hemos interpuesto una demanda contra la empresa Desarrollo



Inmobiliario Bellavista, responsable del Conjunto Armónico Bellavista y la Ilustre Municipalidad de Recoleta.

La acción se enmarca en la permanente preocupación de la Universidad de Chile por el resguardo del patrimonio arquitectónico y cultural del país, así como por la vigencia del imperio de la Ley, el respeto al Estado de Derecho, la capacidad de generar una relación de cuidado el Barrio Bellavista y de nuestro entorno en conjunto con las agrupaciones del sector y las juntas de vecinos. El 23° Juzgado Civil de Santiago, admitió a tramitación la demanda y ordenó la suspensión de todos los efectos de los permisos y actos administrativos asociados mientras se resuelve la acción judicial.

- Hemos profundizado nuestra relación con el entorno social y cultural de nuestra Facultad. Como parte de ello, le hemos solicitado a la I. Municipalidad de Recoleta la recuperación del Parque José Domingo Gómez Rojas mediante el término de los permisos precarios para la explotación de publicidad instalada en el bien nacional de uso público denominado parque, así como también de aquellos otorgados para la feria de artesanos del mismo nombre, y que se retiren materialmente las instalaciones asociadas a dichos permisos.

Lo anterior, tiene como fundamento la contaminación ambiental, cultural y visual que se origina en el lugar, en los términos dispuestos en el art. 11 de la Ley N° 20.147, de 1994, lo que provoca un severo deterioro paisajístico, agrede el espacio y menoscaba el paisaje como recurso natural y cultural, no permitiendo se devalen las condiciones morfológicas, tanto del barrio, como de los monumentos históricos que allí conviven. En forma paralela, nos encontramos analizando el futuro proyecto de extensión de la línea 7 y la eventual posibilidad de que se construya una estación en la plaza frente a la Facultad.

- Hemos implementado una serie de acciones ante la Contraloría General de la República en resguardo del derecho a la defensa jurídica, como un pilar del estado de derecho. En este aspecto, se impugnó dictamen de CGR que prohibía de manera amplia a los académicos abogados y abogados funcionarios de la universidad representar a sus defendidos en causas civiles y administrativas frente al Estado.

- En noviembre de 2018, cumpliendo con el plazo otorgado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, hicimos entrega del informe con las observaciones de nuestra Facultad al anteproyecto del Ejecutivo de Nuevo Código Penal.

Para la elaboración de dicho documento, se solicitaron informes a los Departamentos de Ciencias Penales, de

Derecho Público, de Derecho Procesal y de Derecho Económico de la Facultad.

Luego, la Vicedecana, Renée Rivero, convocó a una serie de reuniones ampliadas en las que participaron los académicos y académicas para recoger y discutir sus observaciones. Dichas sesiones tuvieron por objeto presentar y discutir estos informes con una mirada amplia e interdisciplinaria sumando el aporte de los centros de investigación especializados de la Facultad: el Centro de Derecho Ambiental, el Centro de Derechos Humanos, el Centro de Regulación y Competencia (RegCom), el Centro de Estudios en Derecho Informático y el Centro de Estudios de la Justicia, que participaron en sesiones de trabajo conjuntas con los departamentos. Fue así como se llegó a un documento de casi 140 páginas, que contiene tanto la opinión y análisis individual de diversos académicos y académicas, como la lectura interdisciplinaria y una perspectiva sistémica de la revisión del texto y sus alcances jurídicos.

- Como Facultad, nos hemos adjudicado una licitación pública realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional en conjunto con el Ministerio de Justicia y en la cual participaron otras cinco Universidades, para la realización, entre octubre de 2019 y marzo de 2020, de un Diplomado dirigido a aproximadamente 150 jueces y secretarios abogados de Juzgados de Policía Local de todo el país, y que corresponde a la primera capacitación que hace el Estado a los Juzgados de Policía Local.

- Hemos creado y transmitido, desde el 3 de julio de 2019, el Programa Radial "Derecho al Aire" en Radio Universidad de Chile, el cual se transmite todos los miércoles a las 18:00 horas, donde se discuten temas de actualidad desde el atisbo del Derecho.

- Hemos elaborado y publicado en nuestro sitio web y Redes Sociales cinco "cápsulas informativas" sobre temas de actualidad (laboral, medidores eléctricos, control preventivo de identidad, Carta de Cancillería a Comisión Interamericana de DD.HH y filtración datos bancarios) para redes sociales y sitio web. De igual forma, elaboramos videos informativos y didácticos "Hechos con Derecho", que profundizan en temas de interés público. Nuestro objetivo es que la Facultad se involucre desde el derecho en temas diversos.

6.3 Egresados hoy; ayer, estudiantes

a) Fomentando la pertenencia, generando identidad

- Hemos mejorado los procedimientos para formalización y registro de donaciones.

Para ello, realizamos un acabado análisis de los efec-



tos tributarios de las donaciones para becas de estudiantes e infraestructura. Este nuevo procedimiento de formalización y registro de donaciones nos arrojó la necesidad de diferenciar el régimen tributario aplicable dependiendo de la destinación de la donación.

- La Editorial Jurídica se hará cargo de la venta de los productos de la tienda de "Egresad@s" y la venta de libros y revistas producidos en la Facultad por las distintas unidades o departamentos.
- Con la finalidad de fidelizar, en conjunto a la Coordinación de Deportes, durante el segundo semestre de 2019 realizaremos un torneo de futbolito para egresadas y egresados: la Copa egresad@s Derecho UChile y ya se ha lanzado su convocatoria en nuestra página web.

7. EL CAMINO PARA CONSTRUIR UNA MEJOR FACULTAD

- Consolidar un cuerpo académico de excelencia, plural y competitivo a nivel nacional e internacional, acorde a los desafíos del país y de la sociedad.
- Ser la Facultad de Derecho elegida por los mejores estudiantes.
- Convertir a la Facultad de Derecho en un referente de calidad y compromiso con la sociedad, integrándose como un actor relevante en ella, socializando su conocimiento y colaborando con el desarrollo social del país.
- Unir a la Comunidad en torno a unos objetivos comunes de buen trato, dignificación de la docencia, de los funcionarios y estudiantes, relevancia y legitimación de la investigación, internacionalización y mejor vinculación con el medio, que sean compatibles con un Plan de Desarrollo Institucional y con mecanismos de resolución pacífica de los conflictos organizados en torno a valores, principios y normas.

EL FOCO DE NUESTRO ESFUERZO

Ser reconocida como una de las mejores Facultades de Derecho de Iberoamérica, en materia de docencia, asegurando una formación jurídica de excelencia con modelos de enseñanza innovadores, en investigación fomentando la creación de conocimiento jurídico de línea y como extensión, difundiendo los valores que propugna la Universidad, resguardando su compromiso público y con el desarrollo del país.

Finalmente, y en cumplimiento del compromiso establecido en nuestro programa, luego de la realización de esta Cuenta Pública, abriremos un proceso de recepción de retroalimentación al presente documento, el cual se extenderá durante todo el mes de septiembre, en donde las observaciones serán debidamente respondidas.



UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO



Pío Nono N°1, Santiago
www.derecho.uchile.cl
